D E C R E T O N°. 12526

52

Ministerio del Interior CONCEDIENDO CINCO MESES DE PERMISO AL COMISARIO DE INVESTIGACIONES SENOR ANTONIO STANCHI Y NOMBRANDO INTERINAMENTE AL SENOR ANGEL FRANCO EN SU REEMPLAZO.-

N. 3062

Asunción, Noviembre 12 de 1920.-

Vista la nota de la Policía de la Capital, en la eleva la solicitud del señor Antonio Stanchi pidiendo cinco meses de permiso para dejar de asistir a su despacho, y de conformidad al Art.188, de la Ley de Organización Administrativa,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1°.-Concédese cinco meses de permiso al Comisario de Investigaciones señor Antonio Stanchi y nómbrase en su reemplazo en carácter de interino al señor Angel Franco, mientras dure la ausencia del titular.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.-

MINISTRO DEL INTERIOR